



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

DESASTRE ECOLÓGICO QUE PUEDE CAUSAR EL VERTEDERO DEL MONTE CARCEÑA, SEGÚN HA DENUNCIADO EL ALCALDE DE CASTAÑEDA, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0255]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0255, formulada por D. Miguel Ángel Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desastre ecológico que puede causar el vertedero del Monte Carceña, según ha denunciado el Alcalde de Castañeda.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0255]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. MIGUEL ANGEL PALACIO GARCIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

¿Cual es el desastre ecológico que puede causar el vertedero del Monte Carceña según ha denunciado públicamente el Alcalde del Partido Popular de Castañeda?

Santander 14 de Marzo de 2012

Fdo.: Miguel Angel Palacio García. Diputado G.P. Socialista".